UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA
Nº 071-2017-PCO-UNF

Sullana, 08 de noviembre de 2017

VISTOS:

El Oficio Nº 768-2017/UNF-CO-P, de fecha 08 de noviembre de 2017 y el Oficio Nº 739-2017-UNF-OGPP, de fecha 08 de noviembre de 2017, mediante el cual la Jefa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, Econ. Paula Ruth Otero Michilot, solicita se formalicen mediante documento resolutivo las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de octubre-2017 en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, y;

CONSIDERANDO

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público – Ley Nº 28411, se dispone aprobar con Resolución del Titular del Pliego la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;

Que, en el mes de **octubre** del año fiscal 2017, se han efectuado modificaciones presupuestarias dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera por la fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, las que deben formalizarse mediante el documento resolutivo pertinente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria Nº 30220, la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Frontera N° 29568 y la Resolución Viceministerial Nº062-2016-MINEDU;

SE RESUELVE

Artículo 1º.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 40º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2º.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 1373 Universidad Nacional de Frontera durante el mes de **octubre de 2017**.

Artículo 3º.- Copia de la presente resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE

(FDO.) DR. CARLOS JOAQUIN LARREA VENEGAS, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Frontera – Sullana.

(FDO.) ABG. Joyce Del Pilar Varillas Cruz, Secretaria General de la Universidad Nacional de Frontera.

C.C.: Miembros de Comisión Organizadora UNF, OGPP (3), OGAJ, Of. Contabilidad y Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Abg. Joyce del Pilar Varillas Cruz
SECRETARIA GENERAL

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA

RESOLUCION : RES-071-2017-PCO-UNF

CATEGORÍA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1	00	5	2	3	0	8,566
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS							
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	00	5	2	3	8,566	0
TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS						8,566	8,566
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						8,566	8,566
TOTAL RESOLUCION :						8,566	8,566

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENTE

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA SULLANA
Econ. Paula Ruth Otero Michilot
JEFE OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE OCTUBRE - 2017

(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 548 U.N. DE FRONTERA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA [001373]

RESOLUCION : RES-071-2017-PCO-UNF

CATEGORIA PRESUPUESTALES / PROGRAMA PRESUPUESTAL / PRODUCTO / PROYECTO / ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RUBRO	NAT. GASTO CG	NAT. GASTO TT	NAT. GASTO GG	MODIFICACIONES CREDITOS	MODIFICACIONES ANULACIONES
PROGRAMA PRESUPUESTAL							
0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA	1	00	5	2	3	0	8,566
3000784 DOCENTES CON ADECUADAS COMPETENCIAS							
5005857 EJERCICIO DE LA DOCENCIA UNIVERSITARIA	1	00	5	2	3	8,566	0
						8,566	8,566
TOTAL RUBRO : 00 RECURSOS ORDINARIOS						8,566	8,566
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS						8,566	8,566
TOTAL RESOLUCION :						8,566	8,566

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Dr. Carlos J. Larrea Venegas
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENTE

V°B° TITULAR
PLIEGO
PERSONA DELEGADA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
SULLANA
Econ. Paula Ruth Otero Michilot
JEFE OFICINA GENERAL DE
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO